



ACTA NÚM. 2/2024

SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Presidente de la Junta Rectora

D. Fernando Giménez Giménez
(Vicepresidente).

Vocales:

D^a. María del Carmen Pérez Fuentes
(Directora Acctal. del Centro Asociado).
D. Jesús de Andrés Sanz (Vicerrector de
Centros Asociados).
D^a. Esther Álvarez Cappa (Diputada Excm.
Diputación de Almería).
D^a. Ana Lourdes Ramírez Ridao (Diputada
Excm. Diputación de Almería).
D. Miguel Ángel Simón Navarrete
(Representante del personal de
administración y servicios del centro).
D. Juan José López Moreno (Representante
de los tutores del centro).

Secretario

D. Juan Cortés Cantón.

En las ciudades de Almería y Madrid, a 26 de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las 10:30 horas de la mañana, se reúnen, de forma telemática, los/as señores/as miembros de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la U.N.E.D. en Almería, relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Fernando Giménez Giménez, Vicepresidente de la Junta Rectora, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta Rectora del Consorcio, previamente convocada al efecto.

Por el Secretario de la Junta Rectora se comunica la ausencia justificada del Presidente de la Junta Rectora D. Javier Aureliano García Molina, y Elisabet Cara Estévez y la delegación del voto realizada por el Rector Magnífico de la UNED, D. Ricardo Mairal Usón en la persona de D. Jesús de Andrés Sanz, Vicerrector de Centros Asociados de la UNED.

Abierto el acto por la Presidencia, con el quórum legal, que se mantuvo durante toda la sesión, se pasan a examinar los asuntos incluidos en el orden del día:

Código Seguro De Verificación	w2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00	
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21	
Observaciones		Página	1/40	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024.

Por el Secretario, se da cuenta del Acta de la Junta Rectora, de fecha 21 de febrero de 2024.

Los reunidos, por unanimidad, aprueban el acta anteriormente referida.

2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTOR DICTADAS HASTA LA FECHA.

Por el Secretario, se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Director del Centro Asociado a la U.N.E.D. en Almería desde la última sesión, que van desde la número 16 hasta la 103 del año 2024, todas ellas inclusive, cuyo contenido íntegro ha sido puesto a disposición de los miembros de la Junta Rectora en unión del resto de documentación de la presente sesión.

Los reunidos, quedan enterados de las Resoluciones de las que se ha dado cuenta.

3.- APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2024/25 DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALMERÍA.

Visto el certificado expedido por la Secretaria del Centro de la sesión del Consejo de Centro celebrada en fecha 13 de mayo de 2024, que dice literalmente lo siguiente:

“TERCERO: PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2024/25.

Por parte del Sr. Director se da cuenta de la siguiente propuesta de Actividades de Extensión Cultural para el curso 2024/25:

“CURSO “PLAN DE ACOGIDA 2024/25” ONLINE Y PRESENCIAL PROYECTO DEL CURSO

El Plan de Acogida tiene como finalidad la prevención del abandono y potenciar el éxito del aprendizaje autorregulado. Las fases que debe incluir son:

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	2/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/W2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		





- Información al Estudiante y Orientación.
- Entrenarle en las competencias de la Educación a Distancia.
- Seguimiento a lo largo del primer año.

El Centro de Almería durante los últimos cursos viene desarrollando unas Jornadas de Puertas abiertas y el Curso, organizado por el COIE, de entrenamiento de competencias. Por otra parte, a lo largo de los años se ha comprobado que algunos alumnos adolecen de cierto déficit de formación, que sería conveniente compensar con actividades desde el Centro.

Por todo lo expuesto, se propone para el próximo curso que el Plan de Acogida integre las siguientes actividades:

- Asesoramiento Académico durante el periodo de matriculación por parte de los Coordinadores de Sección.
- Jornadas de Presentación a los nuevos alumnos, en las que participan todos los Coordinadores, el Coordinador del COIE y los tutores de las distintas Secciones, y cuyo contenido sería:
 - Presentación del Centro y de la UNED.
 - Breve Introducción a la Metodología a Distancia.
 - Presentación de Ciber UNED.
 - Servicios al usuario.
 - Información sobre las Prácticas Externas a cargo de los profesores-tutores de las mismas.
 - Recepción por carreras y áreas.
- Seminarios de Iniciación en Lengua, Comentario de Texto y Matemáticas. Durante el primer cuatrimestre, impartidos por los profesores de las asignaturas, gratuitos y con una duración de 10, 10 y 14 horas presenciales respectivamente.

Cursos de Nivelación ONLINE y Presencial

Lengua

Lugar: Centro Asociado a la UNED en Almería.

Código Seguro De Verificación	w2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	3/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Fechas de realización: octubre, noviembre y diciembre de 2024.

Horario: 16'00 A 17'00

Importe gratificación ponentes 800.-€

Comentario de Texto

Lugar: Centro Asociado a la UNED en Almería.

Fechas de realización: octubre, noviembre y diciembre de 2024. Horario: 17'00 a 18'00

Importe gratificación ponentes 800.-€

Matemáticas

Lugar: Centro Asociado a la UNED en Almería.

Fechas de realización: octubre, noviembre y diciembre de 2024.

Horario: 18'00 A 20'00

Importe gratificación ponentes 1.120.-€

Gastos estimados Plan de Acogida..... 2.720.-€

ACTIVIDAD "LECCIÓN INAUGURAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/25"

Coordinador: D^a. María del Carmen Pérez Fuentes, Subdirectora del Centro Asociado de la UNED en Almería.

Denominación de la Actividad:

"Lección inaugural del curso académico 2024/25"

Fechas y lugar de celebración:

El acto de inauguración del curso está previsto para el mes de octubre de 2024, y se realizará en el Centro Asociado a la UNED en Almería.

Ponente: Por determinar

Presupuesto:

GASTOS PREVISTOS

Retribución Ponente	800.- €
Desplazamiento	400.- €
Alojamiento	300.- €

Total 1.500.-€

Código Seguro De Verificación	w2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	4/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**CURSO “TÉCNICAS DE ESTUDIO AUTORREGULADO” ONLINE Y PRESENCIAL
PROYECTO DEL CURSO 2024/25**

INFORMACIÓN GENERAL:

1. TÍTULO DEL CURSO:

TÉCNICAS DE ESTUDIO AUTORREGULADO

2. LUGAR DE CELEBRACIÓN: Centro Asociado a la UNED en Almería

3. FECHAS DE REALIZACIÓN: noviembre de 2024.

4. DURACIÓN: 50 horas

Nº de horas lectivas presenciales: 20 horas

Nº de horas lectivas NO presenciales:30 horas

5. TIPO DE ACTIVIDAD (marcar con una X):

Curso: **X**

6. SOLICITANTE: Centro Asociado: Centro Asociado de la UNED en Almería

7. PLAZAS OFERTADAS: 30

PROGRAMA Y PROFESORADO:

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (TEMÁTICA Y OBJETIVOS)

Curso de Técnicas de Estudio Autorregulado:

- ☐ Familiarizar al estudiante con la metodología propia de la UNED
- ☐ Identificar los estilos de aprendizaje del estudiante
- ☐ Dominar las técnicas de estudio.
- ☐ Desarrollar la capacidad de crítica y valoración.
- ☐ Entrenar al estudiante en técnicas intelectuales
- ☐ Informar al estudiante sobre el sistema de evaluación en la UNED y entrenarle en los distintos tipos de pruebas presenciales y a distancia
- ☐ Familiarizar al estudiante con los planes de estudio en el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.

Código Seguro De Verificación	w2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	5/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Introducir en los sistemas de trabajo virtual de la UNED: Alf, Akademos, Avex, Teams.

2. **COORDINADOR** (en caso de delegación en un PDI o Profesor-Tutor del Centro Asociado en el que se realice la actividad):

Nombre y apellidos: D. Antonio Luque de la Rosa
Grado académico:
Área de Conocimiento:
Teléfonos:
e-mail:
Dirección postal:

3. **PROGRAMA Y PROFESORADO PARTICIPANTE:**

Nombre y apellidos: D. Antonio Luque de la Rosa
DNI:
Categoría Profesional:
Universidad/Centro/Institución:
Título de la ponencia/clase/taller, etc.:
Horario: JUEVES, 16.00 A 21.00

Nombre y apellidos: D. José Juan Carrión Martínez
DNI:
Categoría Profesional:
Universidad/Centro/Institución:
Título de la ponencia/clase/taller, etc.:
Horario: JUEVES, 16.00 A 21.00

Programa Curso de Técnicas de Estudio Autorregulado:

1. **Familiarización con las comunidades virtuales de aprendizaje**
2. **La condición de estudiante: presencial vs distancia**
 - 1.1 Razones para estudiar a distancia
 - 1.2 Perfil del estudiante UNED
 - 1.3 Estilos de aprendizaje
 - 1.4 El estudiante autorregulado
 - 1.4.1 Motivación
 - 1.4.2 Automotivación
 - 1.4.3 Planificación

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	6/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. Los planes de estudio en el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior
4. Metodología UNED
 - 4.1 Facultades
 - 4.1.1 Equipo Docente
 - 4.2 Centros Asociados
 - 4.2.1 Profesores tutores
 - 4.3 Recursos UNED
 - 4.3.1 Biblioteca
 - 4.3.2 Cursos Virtuales
 - 4.3.3 Canal UNED
 - 4.3.4 COIE
 - 4.3.5 UNIDIS
 - 4.3.6 Defensor del estudiante/Representante del estudiante
5. Estrategias de Aprendizaje
 - 5.1 Hábitos de Estudio
 - 5.1.1 Condiciones facilitadoras del estudio: lugar, horario, condiciones físicas y psíquicas, motivación.
 - 5.1.2 Planificación de estudios
 - 5.2 Técnicas de Estudio
 - 5.2.1 Técnicas de Lectura
 - 5.2.1.1 Comprensión y velocidad lectora
 - 5.2.2 Técnicas de análisis y síntesis
 - 5.2.2.1 Subrayado
 - 5.2.2.2 Resumen
 - 5.2.2.3 Esquemas
 - 5.2.2.4 Mapas Conceptuales
 - 5.2.2.5 Fichas de Contenido
 - 5.2.3 Técnicas metacognitivas
 - 5.2.4 Técnicas de Desarrollo de la capacidad de crítica y valoración
 - 5.2.5 Técnicas de trabajo colaborativo
6. El sistema de evaluación en la UNED
 - 6.1 Pruebas de Evaluación Continua (PEC)
 - 6.2 Tipos de exámenes
 - 6.2.1 Exámenes de desarrollo
 - 6.2.2 Preguntas cortas
 - 6.2.3 Exámenes tipo test
 - 6.2.4 Comentarios de textos
 - 6.2.5 Ejercicios prácticos y problemas
 - 6.3 Depósito de exámenes
 - 6.4 Técnicas de relajación ante los exámenes

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN PREVISTO

Código Seguro De Verificación	w2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	7/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Se realizarán controles sistemáticos de asistencia y se exigirá al menos el 85% de las sesiones presenciales para la expedición del certificado, así como la realización de actividades no presenciales.

PRESUPUESTO

Gastos estimados:

-Profesorado: Horas presenciales..... 1.600.- €

TOTAL GASTOS 1.600.-€

X CONGRESO INTERNACIONAL

HISTORIA DE LA TRANSICIÓN EN ESPAÑA.

La violencia como actor político

Almería, 20 al 22 de noviembre de 2024

MEMORIA TÉCNICA Y PROGRAMA

1.- Objetivos de la propuesta

El proceso histórico que propició en España el fin de la dictadura franquista y el establecimiento de un régimen democrático, la Transición, forma ya parte de los trabajos realizados por los investigadores de muchas universidades. Tras unos primeros años en los que la cuestión era abordada fundamentalmente por otros científicos sociales (sociólogos, politólogos, economistas, juristas...), los historiadores fueron incorporando paulatinamente la democratización como objeto de estudio y, desde mediados de los 90, se han organizado distintos congresos de especialistas y se han publicado numerosos trabajos en revistas, monografías o libros colectivos.

Por otra parte, la Transición, como génesis de nuestro sistema político, despierta un gran interés en la sociedad actual y consigue que los medios de comunicación presten especial atención tanto a los acontecimientos como a los debates que se suscitan en torno a su interpretación. No obstante, a diferencia de las explicaciones que destacan el protagonismo de las elites políticas, incluso las franquistas, de las que defienden una posición muy determinista a la hora de justificar el cambio político como consecuencia de las transformaciones socioeconómicas de los años 60, o de quienes cuestionan sus resultados, calificando el proceso como fallido, consideramos la necesidad de reflexionar sobre un conjunto de factores, no excluyentes y sí complementarios, a la hora de interpretar un proceso histórico complejo, repleto de dificultades e incertidumbres, y nada planificado, donde la ciudadanía española tuvo un papel decisivo.

Código Seguro De Verificación	w2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	8/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En este sentido, podemos recordar que Almería se ha convertido en un lugar de reflexión periódica sobre el proceso de transición a la democracia en España. Así, en el año **2000** sus responsables ya organizaron, con el apoyo de distintas instituciones (Universidad de Almería, Diputación Provincial), una primera edición que llevaba como subtítulo “El Sur como ámbito de investigación y estudio”. En noviembre de **2005**, se celebró la segunda edición con el subtítulo “Los inicios del proceso democratizador” y organizada por el Grupo de Investigación “Estudios del Tiempo Presente” de la Universidad de Almería y por el Instituto de Estudios Almerienses. En noviembre de **2007** se desarrolló el tercer congreso, dedicado a “El papel de los medios de comunicación”, organizado por el Grupo de Investigación “Estudios del Tiempo Presente”, el Instituto de Estudios Almerienses y el Centro Asociado de la UNED en Almería. Dos años después, en noviembre de **2009**, tuvo lugar la cuarta convocatoria subtitulada “Sociedad y Movimientos Sociales”, organizada por el Grupo de Investigación “Estudios del Tiempo Presente”, la Asociación de Historiadores del Presente, el Instituto de Estudios Almerienses y el Centro Asociado de la UNED en Almería. En noviembre de **2011**, se celebró la quinta edición subtitulada “Los partidos políticos”, organizada por el Grupo de Investigación “Estudios del Tiempo Presente”, el Instituto de Estudios Almerienses y el Centro Asociado de la UNED en Almería. En junio de **2015**, se planteó un nuevo evento dedicado a “Las instituciones”, organizado por nuestro grupo, el Centro Asociado de la UNED en Almería y el Centro I+D “Comunicación y Sociedad” de la UAL. En junio de **2017**, se desarrolló la séptima propuesta, con el acercamiento a la “Democracia y mundo rural”, también organizada por “Estudios del Tiempo Presente”, el Centro Asociado de la UNED en Almería y el Centro I+D “Comunicación y Sociedad” de la UAL, mientras que, en noviembre de **2019**, se abordó la “Dimensión Internacional” en la octava edición, promovida por los mismos organizadores de las dos anteriores. Finalmente, en septiembre de **2022**, se celebró la novena convocatoria, dedicada a las políticas de bienestar social, con idénticos promotores.

Con estos antecedentes, queremos que el X Congreso en **2024** se ocupe de un actor relevante en el desarrollo de la Transición: la violencia. Así, aunque muchas veces se ha insistido en el carácter pacífico del proceso de cambio político, rasgo destacado incluso como emblemático, un acercamiento a la realidad histórica permite cuestionar esa interpretación o, al menos, matizarla adecuadamente tras los trabajos de investigación que se han elaborado, sobre todo en los últimos años.

Además, como ya hemos hecho en anteriores ocasiones, el X Congreso también será una oportunidad para presentar otros trabajos sobre diferentes aspectos del proceso democratizador, de forma que la nueva edición mantenga también su esencia de ser un foro general de debate sobre la Transición.

La actividad cuenta con el aval de la Asociación de Historiadores del Presente, la Asociación de Historia Actual y los grupos de investigación “Grupo de Historia Actual” (Universidad de Cádiz), Seminario de Estudios de Franquismo y Transición (Universidad de Castilla-La Mancha), “Historia de las transiciones contemporáneas” (Universidad de Murcia), “Grupo de Investigación de Historia de Nuestro Tiempo” (Universidad de La Rioja) y el “Seminario de Historia del Tiempo Presente” (Universidad de Extremadura).

Código Seguro De Verificación	w2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00	
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21	
Observaciones		Página	9/40	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2.- Estructura y programa

El X Congreso se ha planteado en torno a las siguientes líneas de debate: “La violencia como instrumento de acción política”, “La violencia en la sociedad”, “Las actividades de ETA”, “La violencia desde la ultraizquierda y otros grupos”, “La violencia desde el Estado”, o “Los atentados de la extrema derecha”. En todas ellas intervendrán reconocidos especialistas procedentes de universidades españolas y extranjeras, y se iniciará un proceso de presentación de propuestas de comunicaciones por parte de investigadores interesados, que tendrán que ser aceptadas por el comité organizador. Para un mejor desarrollo del congreso, se agruparán en una sesión en la que, además de los autores, intervendrán varios relatores que resuman y analicen los textos presentados.

Las comunicaciones deberán estar relacionadas con los aspectos tratados en el congreso, aunque también se admitirán otras que planteen análisis y reflexiones sobre otras cuestiones vinculadas al proceso democratizador, y tendrán una extensión máxima de 6.500 palabras. Para que se pueda proceder a la aprobación de las propuestas, los comunicantes deberán enviar el título y un resumen de un folio antes del **15 de septiembre de 2024**. El texto completo para su edición ha de estar recibido por los organizadores el **31 de octubre** siguiente. Tanto el resumen como la comunicación deberán ser enviados en soporte informático (tratamiento de textos Word) y conforme a las normas que serán remitidas a los comunicantes tras la aceptación de su propuesta. Los textos de las comunicaciones serán publicados, tras su correspondiente revisión, como capítulos de un libro electrónico, por una editorial situada en el primer cuartil del Scholarly Publishers Indicators y serán entregados a participantes y asistentes, además de su distribución comercial para una mayor difusión.

En abril de 2024 se va a enviar una primera circular informativa y está previsto que a principios de septiembre se envíe una segunda con el programa definitivo, con edición de carteles y dípticos. Asimismo, se preparará una página web que recogerá toda la información relativa al congreso, a la que se puede acceder a través de los links www.historiadeltiempopresente.com. Para ponerse en contacto con la organización, los interesados pueden dirigirse a la dirección: congreso@historiadeltiempopresente.com.

PROGRAMA PROVISIONAL

Miércoles, 20

16,00: Recepción y recogida de documentación 16,30: Inauguración oficial por las autoridades

Primera mesa: Violencia política y social en los años 70

17,00: Conferencia inaugural:
“La violencia política en la Transición en España”

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00	
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21	
Observaciones		Página	10/40	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/W2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Sophie Baby. Universidad de Bourgogne (Francia)

18,30: Descanso

19,00: “La violencia ejercida sobre las mujeres en la sociedad española”
Teresa Ortega García. Universidad de Granada

20,15: “La acción armada como lucha revolucionaria”
Invitado por confirmar. Universidad extranjera
21,30: Fin de jornada académica

Jueves, 21

Segunda mesa: La violencia de ETA

10,00: “Euskadi Ta Askatasuna (ETA) y el terrorismo en el País Vasco”
José Antonio Pérez Pérez. Universidad del País Vasco

11,15: “El atentado contra Carrero Blanco”
Antonio Rivera Blanco. Universidad del País Vasco

12,30: Descanso

13,00: “La memoria de las víctimas del terrorismo”
María Jiménez Ramos. Universidad de Navarra

14,30: Fin de sesión

Tercera mesa: Las actividades de la extrema izquierda y otros grupos nacionalistas

17,00: “El terrorismo en Europa en los años 70”
Invitado por confirmar. Universidad extranjera

18,15: “Los grupos armados de la ultraizquierda”
Víctor Aparicio Rodríguez. Universitat Autònoma de Barcelona

19,30: Descanso

20,00: “El nacionalismo violento en Cataluña”
Pendiente de confirmar

21,30: Fin de jornada académica

Código Seguro De Verificación	w2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	11/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Viernes, 22 Comunicaciones Sesiones paralelas

10,00: Relato y debate I

Gaizka Fernández Soldevila. Universidad del País Vasco

10,00: Relato y debate II: Otros problemas sobre la Transición

Emilia Martos Contreras. Universidad de Almería

12:30: Descanso

13:00: Continuación de los debates en las mesas de comunicaciones 14,15: Fin de sesión

Cuarta mesa. Violencia desde el Estado y la extrema derecha

17,00: "Violencia policial en España"

Pau Casanellas. Universitat Autònoma de Barcelona

18,30: "Muerte en el Sur: los casos de Javier Verdejo y García Caparrós en los inicios de la Transición"

Mónica Fernández Amador. Universidad de Almería

19,30: Descanso

20,00: "Los atentados de la extrema derecha durante la Transición"

Xavier Casals i Meseguer. Universitat Ramon Llul

21,30: Clausura del congreso

3.- Presupuesto de la actividad

Tal y como ha ocurrido en las anteriores ediciones, esta convocatoria de congreso se puede realizar en el apartado económico por la suma de aportaciones efectuadas por distintas instituciones, por la optimización de los recursos y por contar con un equipo de más de 20 personas que colaboran con el proyecto sin remuneración. Como se ha podido comprobar en el programa, y queda reflejado en el presupuesto que se adjunta, van a participar en el congreso 12 ponentes y dos relatores de comunicaciones. Además de pagar estas intervenciones, así como el desplazamiento, alojamiento y la manutención, el congreso se hará cargo de los gastos derivados de la cartelería y folletos, el material entregado a los congresistas (reproducción de resúmenes, carpetas...), y la edición de los resultados, tanto en formato cd (comunicaciones entregadas en el mismo congreso) como en un libro que se prepara al año siguiente con los textos de las ponencias.

Los organizadores se comprometen a hacer visible en un lugar destacado el logo de UNED

Código Seguro De Verificación	w2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	12/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Almería, en su condición de institución colaboradora.

PRESUPUESTO			
Gastos previstos	Importe (€)	Ingresos previstos (€)	Importe (€)
D Desplazamientos:	3.000	Inscripciones:	3.000
Alojamientos:	2.000	Subvenciones (detallar):	
Manutenciones:	1.500	- Gobierno de España	4.000
Ponentes y relatores:	5.200	- Junta de Andalucía. PAIDI	3.000
Cartelería y dípticos	1.000	- UNED. Centro Asociado de Almería	4.000
Publicación Actas (actas en CD y libro):	5.700	- UAL (Vicerrectorado de Investigación, Cysoc, Facultad de Humanidades, ETP...)	4.000
Otros	500	- Otros	900
TOTAL:	18.900		18.900

CURSO PRÁCTICAS DE BIOLOGÍA I (1º cuatrimestre) 2024/25

- Curso “Prácticas de Biología I”.

Profesorado: D. Antonio Aguirre Segura

Fechas de celebración: noviembre 2024.

Interés del tema:

El curso está dirigido a los alumnos de la sección de Ciencias al objeto de facilitarles, dada la dificultad de las carreras experimentales en la UNED, los recursos necesarios para superar las asignaturas y tener un acercamiento a la realidad práctica de las mismas.

Contenido:

Programación de Prácticas de Biología:

Actividad 1ª: Extracción del ADN de cebolla

Actividad 2ª: Mitosis en meristemo de cebolla

Actividad 3ª: Estudio del cariotipo humano

Actividad 4ª: Fotosíntesis

Actividad 5ª: Anatomía interna y externa de un invertebrado y un vertebrado

Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesorado.....600.-€

Código Seguro De Verificación	w2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	13/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CURSO PRÁCTICAS DE FÍSICA I (1º Cuatrimestre) 2024/25

- Curso “Prácticas de Física I”.

Profesorado: D. Juan José López Moreno

Fechas de celebración: diciembre de 2024.

Presentación: La Física es la Ciencia experimental por excelencia, por tanto, la realización de trabajos en el Laboratorio constituye un elemento básico e imprescindible en la enseñanza de esta Ciencia, desde los primeros cursos.

La comprobación experimental de fenómenos y leyes que el alumno estudia teóricamente difícilmente puede realizarse en el aula, debido a la inadecuación de la misma para tales fines.

Por otra parte, las características específicas de la enseñanza a distancia hacen necesario dedicar las horas de tutoría a resolver las dudas y problemas planteados por los alumnos, relativos a la teoría estudiada, de forma independiente a la realización de las prácticas de Laboratorio.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es de crucial importancia establecer la conexión entre teoría y experimentación. Esto se consigue mediante el trabajo experimental del alumno en el Laboratorio, orientado y supervisado por el profesor. Este trabajo se realiza en grupos reducidos de dos o tres alumnos, en sesiones de dos horas, donde pueden hacer uso del material disponible para comprobar experimentalmente lo que han estudiado en la teoría.

Interés del tema:

- Iniciar al alumno en el ámbito de la experimentación
- Comprobar propiedades, fenómenos y leyes establecidas teóricamente
- Desarrollar habilidades y destrezas en el uso de la instrumentación científica
- Desarrollar la capacidad crítica necesaria para discutir y valorar los resultados de sus experimentos, descubriendo su significado físico
- Desarrollar habilidades interpersonales en el trabajo en equipo

Código Seguro De Verificación	w2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	14/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Efectuar con calidad el trabajo experimental y la memoria del mismo.

Contenido:

1. Sesión inicial: Introducción a la teoría de la medida. Cálculo de errores. Ajuste por mínimos cuadrados.
2. Prácticas de Mecánica y Termodinámica:
 - P1. Elasticidad de un muelle. Ley de Hooke.
 - P2. Péndulo simple. Determinación de la aceleración de la gravedad.
 - P3. Momento de inercia de un volante.
 - P4. Determinación de la densidad de un líquido.
 - P5. Velocidad de propagación de una onda estacionaria
 - P6. Estudio de la propagación del calor en una barra metálica
 - P7. Tensión superficial.

Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesorado..... 1.080.-€

CURSO PRÁCTICAS DE GEOLOGÍA I (1º cuatrimestre) 2024/25

- Curso “Prácticas de Geología I”.

Profesorado: D^a. María de las Mercedes Morcillo Molina.

Fechas de celebración: noviembre 2024.

Interés del tema:

El curso está dirigido a los alumnos de la sección de Ciencias al objeto de facilitarles, dada la dificultad de las carreras experimentales en la UNED, los recursos necesarios para superar las asignaturas y tener un acercamiento a la realidad práctica de las mismas.

Contenido:

Programación de Prácticas de Geología:

Actividad 1^a: Cristalografía y mineralogía.

Actividad 2^a: Introducción al microscopio petrográfico.

Actividad 3^a: Reconocimiento petrológico de rocas ígneas, metamórficas y sedimentarias.

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	15/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Actividad 4ª: La interpretación del terreno.

Actividad 5ª: La interpretación geológica del terreno.

Actividad 6ª: Interpretación de cortes geológicos.

Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesorado.....600.-€

CURSO PRÁCTICAS DE BIOLOGÍA II (2º Cuatrimestre) 2024/25

- Curso “Practicas de Biología II”.

Profesorado: D. Antonio Aguirre Segura

Fechas de celebración: abril 2025.

Interés del tema: El curso está dirigido a los alumnos de la sección de Ciencias al objeto de facilitarles, dada la dificultad de las carreras experimentales en la UNED, los recursos necesarios para superar las asignaturas y tener un acercamiento a la realidad práctica de las mismas.

Contenidos:

Programación de Prácticas de Biología:

Anatomía externa e interna de animales. Disección de un invertebrado y de un vertebrado.

Objetivos:

Se observará la anatomía externa e interna de un vertebrado y de un invertebrado.

Se identificarán las partes externas de los animales utilizados.

Se identificarán los distintos órganos y sistemas de su anatomía interna.

Se realizarán esquemas, identificando los elementos observados.

Se compararán los animales estudiados, analizando similitudes y diferencias.

Contenidos:

Se realizarán las siguientes disecciones,

1º.- Disección de un invertebrado (calamar)

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	16/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/W2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		



Estudio de su anatomía externa identificando: aletas, cuerpo y manto, cuello, cabeza y tentáculos.

Estudio de la anatomía interna identificando: el tubo digestivo, el aparato respiratorio, el sistema nervioso y en especial el órgano de la visión, los órganos genitales, el saco de tinta y el sifón.

Los alumnos deben realizar esquemas explicativos indicando los aparatos y órganos que van descubriendo.

2º.- Disección de un vertebrado (pez)

Estudio de su anatomía externa identificando: región cefálica y órganos localizados en la misma, región troncal y caudal, identificando los distintos tipos de aletas, la línea lateral y la morfología de las escamas.

Estudio de la anatomía interna identificando: la musculatura, el sistema circulatorio, el aparato digestivo, el sistema excretor, el aparato genital, el aparato respiratorio y la vejiga natatoria.

Los alumnos deben realizar esquemas explicativos indicando los aparatos y órganos que van descubriendo.

Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesorado..... 600.-€

CURSO PRÁCTICAS DE FÍSICA II (2º CUATRIMESTRE) 2024/25

- Curso “Prácticas de Física II”

Profesorado: D. Juan José López Moreno

Fechas de celebración: abril de 2025

Presentación:

La Física es la Ciencia experimental por excelencia, por tanto, la realización de trabajos en el Laboratorio constituye un elemento básico e imprescindible en la enseñanza de esta Ciencia, desde los primeros cursos.

Código Seguro De Verificación	w2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00	
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21	
Observaciones		Página	17/40	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

La comprobación experimental de fenómenos y leyes que el alumno estudia teóricamente difícilmente puede realizarse en el aula, debido a la inadecuación de la misma para tales fines.

Por otra parte, las características específicas de la enseñanza a distancia hacen necesario dedicar las horas de tutoría a resolver las dudas y problemas planteados por los alumnos, relativos a la teoría estudiada, de forma independiente a la realización de las prácticas de Laboratorio.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es de crucial importancia establecer la conexión entre teoría y experimentación. Esto se consigue mediante el trabajo experimental del alumno en el Laboratorio, orientado y supervisado por el profesor. Este trabajo se realiza en grupos reducidos de dos o tres alumnos, en sesiones de dos horas, donde pueden hacer uso del material disponible para comprobar experimentalmente lo que han estudiado en la teoría.

Interés del tema:

- Iniciar al alumno en el ámbito de la experimentación
- Comprobar propiedades, fenómenos y leyes establecidas teóricamente
- Desarrollar habilidades y destrezas en el uso de la instrumentación científica
- Desarrollar la capacidad crítica necesaria para discutir y valorar los resultados de sus experimentos, descubriendo su significado físico
- Desarrollar habilidades interpersonales en el trabajo en equipo
- Efectuar con calidad el trabajo experimental y la memoria del mismo

Contenido:

3. Sesión inicial
4. Prácticas de Electromagnetismo y Óptica
 - P1. Dispositivos lineales. Ley de Ohm.
 - P2. Circuitos de corriente continua. Leyes de Kirchhof.
 - P3. Fuerza electromotriz y resistencia interna de un generador.
 - P4. Carga y descarga de un condensador.
 - P5. Campo magnético. Inducción mutua entre circuitos
 - P6. Reflexión y refracción de la luz. Ley de Snell.
 - P7. Difracción de Fraunhofer.

Código Seguro De Verificación	w2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	18/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesorado..... 1.080.-€

CURSO PRÁCTICAS DE GEOLOGÍA II (2º Cuatrimestre) 2024/25

- Curso “Prácticas de Geología II”

Profesorado: D^a. María de las Mercedes Morcillo Molina.

Fechas de celebración: abril 2025.

Interés del tema:

El curso está dirigido a los alumnos de la sección de Ciencias al objeto de facilitarles, dada la dificultad de las carreras experimentales en la UNED, los recursos necesarios para superar las asignaturas y tener un acercamiento a la realidad práctica de las mismas.

Contenidos:

Programación de Prácticas de Geología:

Actividad 1.

Fotografía aérea. Reconocimiento de morfologías geológicas. El mapa topográfico. Cortes topográficos. Iniciación al mapa geológico.

Objetivos:

Estudio básico de topografía y cartografía geológica.

Se trabajará con las dos técnicas que se utilizan para la representación de la morfología superficial terrestre: el mapa topográfico y las fotografías aéreas superponibles que permiten la visión estereoscópica.

Conocidos los fundamentos esenciales de la topografía, se estudiará la forma de representar sobre la misma los datos esenciales correspondientes a la geología de la zona, lo que se conoce como cartografía geológica o mapa geológico.

Contenidos:

Estudio del mapa topográfico.

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	19/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/W2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		



Estudio de la fotografía aérea y del empleo del estereoscopio para el estudio del relieve terrestre.

Representación de cortes topográficos.

Representación sobre mapas y fotografías de datos geológicos de la zona estudiada.

Concepto de mapa geológico e iniciación al estudio del mismo.

Se emplearán fotografías aéreas y mapas topográficos correspondientes a las mismas áreas geográficas, con objeto de facilitar la interpretación de los datos que se obtienen de las dos técnicas de estudio del relieve con las que se trabaja.

Se plantearán problemas sencillos para su resolución por los alumnos a lo largo de la práctica.

Actividad 2.

Cartografía geológica. Cortes geológicos. Reconstrucción de historias geológicas.

Objetivos:

Se pretende que el alumno aprenda a interpretar los fundamentos de la cartografía geológica, es decir a entender y “leer” correctamente los datos que configuran los mapas geológicos.

Contenidos:

Estudio e interpretación de la simbología correspondiente a las diferentes estructuras geológicas.

Representación de las mismas en los mapas geológicos.

Realización de cortes geológicos.

Interpretación de la historia geológica de cortes y mapas geológicos.

Se emplearán ejemplos de mapas y de cortes geológicos sencillos que los alumnos deben interpretar.

Presupuesto

GASTOS

Rembuiciones Profesorado..... 600.-€

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	20/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





VII JORNADA DE DERECHO LABORAL DE LA UNED Y EL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES

1. Fecha de realización: diciembre de 2024
2. Dirección: D^a María del Carmen Pérez Fuentes
3. Coordinación: D. Fernando Brea Serra
4. Conferencias:
 - **Título Por determinar.**
Ponente: Por determinar.
 - **Título Por determinar.**
Ponente: Por determinar.

5. Presupuesto de Gasto:

• Gratificaciones y Coordinación:	1.600.-€
• Dirección	400.-€
• Desplazamientos y Alojamientos:	500.-€
• Coffee-break:	700.-€

Total 3.200.-€

“PRÁCTICA PROCESAL CIVIL” **XLI CURSO DE PRÁCTICA JURÍDICA (2024/25)**

Directora: D^a María Sonia Calaza López. Catedrática de Derecho Procesal y Directora del Departamento de Derecho Procesal de la UNED.

Coordinadora: D^a. Belén García Fuentes.

Presentación e introducción de contenido: D. Fernando Brea Serra.

Profesorado: D. David Villagra Álvarez. Magistrado del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Almería.

D^a Clara Eugenia Hernández Valverde. Magistrada del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Almería.

D. Francisco Pérez Rodríguez. Letrado de la Administración de Justicia, Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Almería.

Denominación del Curso:

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	21/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/W2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		





Práctica Procesal Civil.

“XLI CURSO DE PRACTICA JURIDICA”

Fechas y lugar de celebración: noviembre de 2024, en el Centro Asociado a la UNED en Almería.

- Extensión del Curso: Curso de Práctica Procesal Civil 30 horas presenciales y 10 horas no presenciales.

Se exigirá la asistencia diaria, que será controlada por la firma diaria de los asistentes. Para obtener diploma se exigirá el 85% de asistencia.

El número máximo de plazas será de 50, siendo 15 alumnos el mínimo necesario para la realización del Curso.

El Curso está especialmente dirigido a Graduados y alumnos en Derecho, Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, Ciencias Políticas y Sociología, Criminología, Graduado Social.

C.P.J. Civil

I.- Disposiciones generales de los juicios civiles, especial referencia a la: Comparecencia y actuación en juicio. Jurisdicción y competencia. Acumulación de acciones y procesos. Actuaciones judiciales. Caducidad de la instancia. Costas y la de buena fe procesal.

II.- Reglas comunes a los procesos declarativos: Demanda y contestación. Medios de prueba. Práctica de la misma.

III.- Procedimientos declarativos: Juicio ordinario (audiencia previa y juicio propiamente dicho). Juicio verbal.

IV.- Los recursos y su problemática, con referencia singular a los de Reposición, apelación, queja y rebeldía.

V.- Ejecución forzosa y medidas cautelares: Títulos ejecutivos. Ejecución provisional. Ejecuciones dinerarias y no dinerarias. Procedimiento de apremio. Medidas cautelares.

VI.- Procesos Especiales (I): Capacidad, filiación, matrimonio y menores. División judicial de patrimonio.

VII.- Procesos especiales (II): Proceso monitorio y Juicio cambiario.

VIII.- Transacciones judiciales y extrajudiciales. Somera referencia a los actos de jurisdicción voluntaria.

IX.- Diagnóstico jurídico del caso: Planteamiento del asunto. Recepción de documentos.

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	22/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Elección de la acción más ventajosa. Procedimiento y oportunidad del mismo.

Metodología:

El curso se completará con 10 horas no presenciales en las que el alumno se encargará de la redacción de los documentos que cada profesor especifique durante el curso.

Derechos de Inscripción:

70.- €.

Reducción 50% del importe para alumnos UNED adscritos al Centro Asociado de Almería.

El alumno que se matricule en los 4 cursos de Práctica Jurídica PROCESAL durante el mismo curso académico, se le aplicará matrícula gratuita en el último de ellos, es decir, en el de Práctica Jurídica Procesal Penal.

Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesores	2.400.- €
Coordinación	400.-€
Presentación e introducción de contenido.....	400.-€
Total	3.200.-€

“PRÁCTICA PROCESAL LABORAL”
XLI CURSO DE PRÁCTICA JURÍDICA (2024/25)

Director: D. Manuel Díaz Martínez. Catedrático de Derecho Procesal y Decano de la Facultad de Derecho de la UNED.

Coordinadora: D^a. Belén García Fuentes.

Presentación e introducción de contenido: D. Fernando Brea Serra.

Profesorado: D. Francisco Ruiz Rodríguez. Abogado.

D. Juan Carlos Aparicio Tobaruela. Magistrado del Juzgado de lo Social nº 3 de Almería

D^a. Lourdes Cantón Plaza, Magistrada del Juzgado de lo Social de Almería.

Denominación del Curso:

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	23/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/W2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Práctica Procesal Laboral.

“XLI CURSO DE PRACTICA JURIDICA”

Fechas y lugar de celebración: febrero de 2025, en el Centro Asociado a la UNED en Almería.

Extensión del Curso: Curso de Práctica Procesal Laboral 30 horas presenciales y 10 horas no presenciales.

Se exigirá la asistencia diaria, que será controlada por la firma diaria de los asistentes. Para obtener diploma se exigirá el 85% de asistencia.

El número máximo de plazas será de 50, siendo 15 alumnos el mínimo necesario para la realización del Curso.

El Curso está especialmente dirigido a Graduados y alumnos en Derecho, Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, Ciencias Políticas y Sociología, Criminología, Graduado Social.

Contenido:

C.P.J. Laboral

I.- Planta y Jurisdicción Social. Organización y funcionamiento. Competencias de los Órganos de la Jurisdicción Social.

II.- La Ley de Procedimiento Laboral. Peculiaridades del Proceso Laboral. Actos Procesales. Medidas Precautorias. Proceso Ordinario.

III.- La evitación del Proceso. Conciliación y Reclamación Previa. Intervención Previa de los Organos Administrativos en el Procedimiento Laboral.

IV.- El Proceso Ordinario. Tramitación Previa. La Redacción de la Demanda y su Admisión. Acto de Juicio. Prueba. Conclusiones. Sentencia.

V.- Impugnación de las Resoluciones de la Jurisdicción Social. Recurso Extraordinario de Suplicación. Ejecución de Sentencia. Ejecución Provisional.

VI.- Procedimiento de Oficio. Procedimientos Especiales. Vacaciones. Materia Electoral. Clasificación Profesional. Conflictos Colectivos.

VII.- El Contrato de Trabajo. Periodo de Prueba. Derechos y Deberes derivados del Contrato.

VIII.- Extinción del Contrato de Trabajo. Despido. Otras causas de Extinción del Contrato. Expediente de Regulación de Empleo.

IX.- La Suspensión del Contrato de Trabajo. Causas de la Suspensión. Efectos de la

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	24/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Suspensión. Excedencia Voluntaria. Excedencia.

X.- La Administración Laboral. La Inspección de Trabajo. Infracciones y Sanciones en el Orden Laboral. Procedimiento Sancionador.

XI.- El Salario. La Cláusula de Absorción y Compensación. Garantía de Salario. El Fondo de Garantía Salarial.

XII.- El Sistema de la Seguridad Social. Régimen General. Afiliación. Altas. Bajas. Cotización. Regímenes Especiales.

XIII.- La Relación Jurídica de la Seguridad Social. Prestaciones Básicas. Desempleo. Invalidez. Jubilación.

XIV.- Las relaciones Laborales de carácter especial.

Metodología:

El curso se completará con 10 horas no presenciales en las que el alumno se encargará de la redacción de los documentos que cada profesor especifique durante el curso.

Derechos de Inscripción:

70.- €.

Reducción 50% del importe para alumnos UNED adscritos al Centro Asociado de Almería.

El alumno que se matricule en los 4 cursos de Práctica Jurídica PROCESAL durante el mismo curso académico, se le aplicará matrícula gratuita en el último de ellos, es decir, en el de Práctica Jurídica Procesal Penal.

Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesores	2.400.- €
Coordinación	400.-€
Presentación e introducción de contenido.....	400.-€
Total	3.200.-€

“PRÁCTICA PROCESAL ADMINISTRATIVA” **XLI CURSO DE PRÁCTICA JURÍDICA (2024/25)**

Directora: D^a María Sonia Calaza López. Catedrática de Derecho Procesal y Directora del

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00	
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21	
Observaciones		Página	25/40	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/W2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Departamento de Derecho Procesal de la UNED.

Coordinadora: D^a. Belén García Fuentes.

Presentación e introducción de contenido: D. Fernando Brea Serra.

Profesorado: D. Demetrio Carmona del Barco. Abogado del Estado y Profesor-tutor del Centro Asociado de la UNED en Almería.

D. Juan José Mullor Algarra. Abogado.

D. Silvestre Martínez García. Magistrado de lo Contencioso-Administrativo.

D. Juan Francisco Pérez Gálvez. Catedrático de Derecho Administrativo y Profesor-tutor del Centro Asociado a la UNED en Almería

Denominación del Curso:

Práctica Procesal Administrativa.

"XLI CURSO DE PRACTICA JURIDICA"

Fechas y lugar de celebración: Marzo de 2025, en el Centro Asociado a la UNED en Almería.

Extensión del Curso: Curso de Práctica Procesal Administrativa 33 horas presenciales y 10 horas no presenciales.

Se exigirá la asistencia diaria, que será controlada por la firma diaria de los asistentes. Para obtener diploma se exigirá el 85% de asistencia.

El número máximo de plazas será de 50, siendo 15 alumnos el mínimo necesario para la realización del Curso.

El Curso está especialmente dirigidos a Graduados y alumnos en Derecho, Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, Ciencias Políticas y Sociología, Criminología, Graduado Social.

Contenido:

C.P.J. Administrativa

BLOQUE I. ACTO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN Y ESPECIAL.

I. ACTO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

II. recursos en vía tributaria.

III. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

Código Seguro De Verificación	w2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	26/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- IV. procedimiento sancionador.
- V. EXPROPIACIÓN FORZOSA.

BLOQUE II. ACTO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DIGITAL

- I. TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA AL SECTOR PÚBLICO DIGITAL.
- II. SECTOR PÚBLICO: PRINCIPIOS EN SUS ACTUACIONES Y RELACIONES ELECTRÓNICAS.
- III. DERECHO Y OBLIGACIÓN DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- IV. CANALES DE ASISTENCIA PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS.
- V. PORTALES DE INTERNET, PUNTO DE ACCESO GENERAL ELECTRÓNICO Y SEDES ELECTRÓNICAS.
- VI. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.
- VII. IDENTIFICACIÓN Y AUTENTICACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PERSONAS INTERESADAS.
- VIII. REGISTROS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS.
- IX. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO.
- X. DE LAS RELACIONES Y COLABORACIÓN ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.
- XI. REAL DECRETO-LEY 6/2023, DE 19 DE DICIEMBRE: NOVEDADES LJCA-INTRODUCCIÓN.

BLOQUE III. JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.

- I. EXTENSIÓN DEL ORDEN JURISDICCIONAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.
- II. LOS ORGANOS JURISDICCIONALES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS
- III. LAS PARTES. CONCEPTOS GENERALES. CAPACIDAD.
- IV. LA LEGITIMACIÓN EN EL PROCESO.

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	27/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/W2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		



- V. OBJETO DEL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
- VI. LA INICIACIÓN DEL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
- VII. LA DEMANDA Y CONTESTACIÓN.
- VIII. LA PRUEBA: MEDIOS DE PRUEBA.
- IX. LA SENTENCIA.
- X. EL PROCEDIMINTO ABREVIADO.
- XI. RECURSO DE APELACIÓN.
- XII. EL RECURSO DE CASACIÓN.
- XIII. LAS MEDIDAS CAUTELARES.
- XIV. EL PROCESO DE EJECUCIÓN
- XV. EL PROCEDIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

Metodología:

El curso se completará con 10 horas no presenciales en las que el alumno se encargará de la redacción de los documentos que cada profesor especifique durante el curso.

Derechos de Inscripción:

70.- €.

Reducción 50% del importe para alumnos UNED adscritos al Centro Asociado de Almería.
El alumno que se matricule en los 4 cursos de Práctica Jurídica PROCESAL durante el mismo curso académico, se le aplicará matrícula gratuita en el último de ellos, es decir, en el de Práctica Jurídica Procesal Penal.

Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesores	2.880.- €
Coordinación	400.-€
Presentación e introducción de contenido.....	400.-€
Total	3.680.-€

“PRÁCTICA PROCESAL PENAL”
XLI CURSO DE PRÁCTICA JURÍDICA (2024/25)

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	28/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Director: D. Manuel Díaz Martínez. Catedrático de Derecho Procesal y Decano de la Facultad de Derecho.

Coordinadora: D^a. Belén García Fuentes.

Presentación e introducción de contenido: D. Fernando Brea Serra.

Profesorado: D. Fernando Brea Serra.

D. Juan Sánchez Martínez. Fiscal de la Audiencia Provincial de Almería y Profesor-tutor del Centro Asociado de la UNED en Almería.

D. Francisco Torres Martínez, Abogado.

Denominación del Curso:

Práctica Procesal Penal.

“XLI CURSO DE PRACTICA JURIDICA”

Fechas y lugar de celebración: abril/mayo de 2025, en el Centro Asociado de la UNED en Almería.

Extensión del Curso: Curso de Práctica Procesal Penal 40 horas presenciales y 10 horas no presenciales.

Se exigirá la asistencia diaria, que será controlada por la firma diaria de los asistentes. Para obtener diploma se exigirá el 85% de asistencia.

El número máximo de plazas será de 50, siendo 15 alumnos el mínimo necesario para la realización del Curso.

El Curso está especialmente dirigido a Graduados y alumnos en Derecho, Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, Ciencias Políticas y Sociología, Criminología, Graduado Social.

Contenido:

Conferencia sobre Práctica Jurídica Procesal Penal

- Fecha de realización: abril de 2025

- Ponente: Por determinar

C.P.J. Penal

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	29/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/W2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		



- I.- INICIACIÓN DEL PROCESO PENAL: Denuncia-Querella. DILIGENCIAS PREVIAS. PROCEDIMIENTO ABREVIADO: Competencia. Fase de Instrucción: Asistencia letrada-Diligencias-Recursos-Materias de Seguros. Fase Intermedia: de preparación del Juicio oral: Sobreseimiento-Escritos de acusación: apertura del juicio oral y órgano competente. Escritos de defensa. Fase de Juicio oral. Conformidad-Sentencia: modalidades. Recursos. Ejecución.
- II.- PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE DE MENORES. L.O. 5/2100 ... Competencia y medidas. Fase de Instrucción a cargo del Ministerio Fiscal. Intervención del Letrado del menor. Informe del equipo técnico. Medidas cautelares.
- III.- Fase Intermedia: Escritos de alegaciones del Ministerio Fiscal y Defensa. Conformidad y Sentencia. Otras decisiones a adoptar por el Juez. Fase de Audiencia. Conformidad. Sentencia. Recursos. Ejecución.
- IV.- PROCEDIMIENTO PARA EL ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DETERMINADOS DELITOS. Diligencias urgentes: juicios inmediatos y juicios rápidos. Juicios por delitos leves. Proceso por aceptación de Decreto.
- V.- SUMARIO ORDINARIO. Fase de Instrucción. Resoluciones. Diligencias a practicar: Examen especial de entrada y registro en el domicilio y de la intervención de comunicaciones. Auto de procesamiento. Piezas de Situación Personal y de Responsabilidad Civil. Demás actuaciones hasta la conclusión.
- VI.- Fase intermedia. Elevación a la Sala. Personación de las partes. Remisión al Ministerio Fiscal y partes acusadoras. Sobreseimiento. Renovación del Auto de Conclusión. Apertura del Juicio Oral: Calificación del Ministerio Fiscal y de las Partes. Fase de Juicio oral. Desarrollo de la vista, supuestos de suspensión. Sentencia. Recursos. Ejecución.
- VII.- PROCEDIMIENTO DE HABEAS CORPUS. PROCEDIMIENTO DE EXTRADICIÓN PASIVA. SISTEMA DE PENAS EN EL CÓDIGO PENAL: Clases. Aplicación práctica: reglas generales y especiales: Concursos.
- VIII.- Formas sustitutivas de la ejecución de las penas privativas de libertad: a) Suspensión de la ejecución de la pena; b) Sustitución de la pena impuesta; c) Libertad condicional. Cancelación de antecedentes penales: aplicación práctica.
- IX.- PROCEDIMIENTO DE LA L.O. 5/95 DEL TRIBUNAL DEL JURADO. Fase a cargo del Juez de Instrucción: a) Fase de Instrucción: incoación y comparecencia, b) Fase intermedia:

Código Seguro De Verificación	w2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	30/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





preparación del juicio oral-Audiencia preliminar-Apertura del juicio oral.

X.- Fase a cargo del Magistrado Presidente y del Jurado: a) Fase de plenario: preámbulo, juicio oral; b) Fase de decisión: veredicto-sentencia.

XI.- Fase a cargo del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal Supremo: Impugnación y Recursos respectivos. Tramitación.

Metodología:

El curso se completará con 10 horas no presenciales en las que el alumno se encargará de la redacción de los documentos que cada profesor especifique durante el curso.

Derechos de Inscripción:

70.- €.

Reducción 50% del importe para alumnos UNED adscritos al Centro Asociado de Almería.

El alumno que se matricule en los 4 cursos de Práctica Jurídica PROCESAL durante el mismo curso académico, se le aplicará matrícula gratuita en el último de ellos, es decir, en el de Práctica Jurídica Procesal Penal.

Presupuesto

GASTOS

Retribución Conferenciante	600.-€
Desplazamiento, Alojamiento y Manutención Conferenciante	500.-€
Retribuciones Profesores	3.200.-€
Coordinación	400.-€
Presentación e introducción de contenido.....	400.-€

Total 5.100.-€

II JORNADA DE DERECHO PROCESAL DE LA UNED Y EL COLEGIO DE PROCURADORES

1. Fecha de realización: abril de 2025
2. Dirección: D^a María del Carmen Pérez Fuentes
3. Coordinación: D. Fernando Brea Serra

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	31/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/W2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





4. Conferencias:

- **Título Por determinar.**

Ponente: Por determinar.

- **Título Por determinar.**

Ponente: Por determinar.

5. Presupuesto de Gasto estimado:

• Gratificación y Coordinación:	1.500.-€
• Dirección:	400.-€
• Desplazamientos y Alojamientos:	500.-€
• Gastos de protocolo:	600.-€

Total 3.000.-€

CURSO DE PRÁCTICA TRIBUTARIA 2024/25

1. Fecha de realización: marzo/abril de 2025.

Sesiones de 4 h/día.

Total 10 sesiones distribuidas en:

- Disposiciones Comunes: 2 sesiones.
- Procedimientos de Gestión: 3 sesiones.
- Procedimientos de Recaudación: 3 sesiones.
- Procedimiento de Inspección: 3 sesiones.
- Sanciones y Recursos: 2 sesiones.

2. Director: D. José Manuel Guirola López, Catedrático de Economía Aplicada.

3. Coordinadora: D^a. Belén García Fuentes.

4. Presentación e introducción de contenido: D. Fernando Brea Serra.

5. Ponentes:

- D. Jesús Lara Santiago. Inspector de Hacienda del Estado. Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria. Profesor Tutor de la UNED.
- D. Pedro Francisco González Giménez. Técnico de la Hacienda Pública, Recaudación.
- D. Juan Carlos Jiménez Martínez. Técnico de la Hacienda Pública, Inspección.
- D^a. Rocío Pérez Rocamora. Inspectora Regional Adjunta en Almería.
- D^a. María Luisa Gómez García. Delegada Agencia Estatal Administración Tributaria Almería.

6. Programa:

I. DISPOSICIONES COMUNES A LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.

Código Seguro De Verificación	w2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	32/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. Introducción.
2. Aplicación de los tributos.
3. Domicilio Fiscal.
4. Derechos y garantías de los obligados tributarios.
5. Información y asistencia a los obligados tributarios.
6. Colaboración social en la aplicación de los tributos.
7. Nuevas tecnologías aplicadas a los procedimientos tributarios.
8. Prescripción.
9. Notificaciones en materia tributaria.
10. La Prueba.
11. La Agencia Estatal de Administración Tributaria.

II. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

1. Introducción: Contenido de la gestión tributaria.
2. Iniciación del procedimiento de gestión tributaria.
3. Declaración Tributaria.
4. Autoliquidaciones.
5. La comunicación de datos.
6. Las declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones tributarias complementarias y sustitutivas.
7. Clases de procedimientos de gestión tributaria.
8. Procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos.
9. Procedimiento iniciado mediante declaración.
10. Procedimiento de verificación de datos.
11. Procedimiento de comprobación de valores.
12. Procedimiento de comprobación limitada.
13. Otros procedimientos.

III. PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN.

1. Introducción: actuaciones y procedimiento de inspección.
2. Iniciación del procedimiento de inspección.
3. Derechos y obligaciones en el procedimiento inspector.
4. Entradas y Registros.
5. Alcance de las actuaciones.
6. Tramitación del procedimiento de inspección.
7. Plazo de las actuaciones inspectoras.
8. Lugar de las actuaciones inspectoras.
9. Horario en que deben desarrollarse las actuaciones.
10. Adopción de medidas cautelares.
11. Terminación del Procedimiento de inspección: Actas.
12. Delitos contra la Hacienda Pública.
- 13.

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	33/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



IV. PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN.

1. Introducción: Actuaciones y procedimiento de recaudación.
2. La recaudación tributaria.
3. Formas de recaudación de las deudas tributarias.
4. Facultades de la recaudación tributaria.
5. Derechos en el procedimiento de recaudación.
6. Extinción de las deudas tributarias.
7. Formas de extinción de las deudas tributarias.
8. Garantías de la deuda tributaria.
9. Aplazamiento y fraccionamiento de pago.
10. La recaudación de los tributos en periodo voluntario.
11. El pago voluntario extemporáneo.
12. La recaudación tributaria en periodo ejecutivo.
13. Causas que impiden el inicio del periodo ejecutivo en el procedimiento de recaudación.
14. Consecuencias del inicio del periodo ejecutivo en el procedimiento de recaudación.
15. Inicio de la recaudación tributaria en el periodo ejecutivo.
16. el procedimiento de apremio.
17. Motivos de oposición a la providencia de apremio.
18. Recursos contra la providencia de apremio.
19. Ejecución de garantías.
20. Práctica del embargo de bienes y derechos.
21. Terminación del procedimiento de apremio.
22. Suspensión del procedimiento de apremio.
23. Procedimiento de recaudación frente a responsables y sucesores.
24. Procedimiento frente a los sucesores.

V. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA TRIBUTARIA.

1. Introducción: la potestad sancionadora.
2. Sujetos responsables de las infracciones y sanciones.
3. Las infracciones tributarias.
4. Clasificación de las infracciones.
5. Calificación de las infracciones tributarias.
6. Las sanciones tributarias.
7. Graduación de las sanciones.
8. El procedimiento sancionador.
9. Órganos competentes para la imposición de las sanciones.
10. Recursos contra las sanciones.
11. Extinción de la responsabilidad.

VI. LOS RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA.

1. Introducción: potestad revisora, normas generales.
2. Normas generales de la revisión en vía administrativa.

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	34/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/W2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. Recurso de reposición.
4. Reclamación económico-administrativa.
5. Procedimientos especiales de revisión.
6. Recurso contencioso administrativo.

7. Derechos de Inscripción:

75.- €.

Reducción 50% del importe para alumnos UNED adscritos al Centro Asociado a la UNED en Almería.

8. Presupuesto de Gasto:

Gratificaciones	3.200.- €
Coordinación	400.-€
Presentación e introducción de contenido.....	400.-€
Total	4.000.-€

Las Actividades que se realizarán durante el año 2024 son:

1. Curso "Plan de Acogida"	2.720,00.- €
2. Lección Inaugural Curso Académico 2024/25	1.500,00.- €
3. Curso de Técnicas de Estudio Autorregulado	1.600,00.- €
4. X Congreso Historia de la Transición	4.000,00.- €
5. Curso de Prácticas Biología I	600,00.- €
6. Curso de Prácticas Física I	1.080,00.- €
7. Curso de Prácticas Geología I	600,00.- €
8. VII Jornadas Derecho Laboral	3.200,00.- €
9. Curso de Práctica Jurídica Procesal Civil	3.200,00.- €

Las Actividades que se realizarán en el año 2025 son:

1. Curso de Práctica Jurídica Procesal Laboral	3.200,00.- €
2. Curso de Práctica Jª Procesal Administrativa	3.680,00.- €

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00	
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21	
Observaciones		Página	35/40	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

3. Curso de Práctica Jurídica Procesal Penal	5.100,00.- €
4. Curso de Prácticas Biología II	600,00.- €
5. Curso de Prácticas Física II	1.080,00.- €
6. Curso de Prácticas Geología II	600,00.- €
7. II Jornadas Derecho Procesal	3.000,00.- €
8. Curso de Práctica Tributaria	4.000,00.- €

La Secretaria, con la ratificación del Sr. Director, aclara respecto a la actividad “PRÁCTICA PROCESAL ADMINISTRATIVA”, que en lugar de 33 horas presenciales como consta en la propuesta, son 36 horas presenciales, con el correspondiente incremento en la retribución de los profesores que pasa a ser de 2.880 euros, siendo el presupuesto total del gasto 3.680 euros, lo cual, hago constar en acta.

El Consejo de Centro queda informado de las actividades de Extensión Universitaria indicadas anteriormente.”

Resultando que se ha emitido informe por el Jefe de Asesoramiento Jurídico y Económico del Centro Asociado en sentido favorable, de fecha 9 de septiembre de 2024.

Por cuanto antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.1 de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería, el Reglamento para la Impartición de Actividades Culturales y de Extensión Universitaria de la UNED, Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y demás legislación aplicable al caso y procedimiento, esta Dirección propone que por el Pleno de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería, se adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de Actividades de Extensión Universitaria para el curso académico 2024/25, en los términos informados al Consejo del Centro en sesión de fecha 13 de mayo de 2024, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de treinta y nueve mil setecientos sesenta euros (39.760 €).

SEGUNDO.- Aprobar un gasto de **treinta y nueve mil setecientos sesenta euros (39.760-€)** en concepto de las Actividades de Extensión Universitaria para el curso académico 2024/25, según se establece por el servicio jurídico y económico del Centro Asociado.

El referido gasto se desglosa en los siguientes términos, subordinando el gasto correspondiente al año 2025 a la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del mismo en dicho ejercicio presupuestario, con el siguiente desglose por anualidades:

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	36/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/W2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- 1ª anualidad (con cargo al ejercicio 2024): 18.500 euros.
- 2ª anualidad (con cargo al ejercicio 2025): 21.260 euros.

TERCERO.- Autorizar un gasto por un total de dieciocho mil quinientos euros (18.500 €) en concepto de Actividades de Extensión Universitaria correspondientes al ejercicio 2024.

Los reunidos, por unanimidad, aprueban la propuesta transcrita.

4.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023.

Dada cuenta, en cumplimiento de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril y la orden EHA/2045/2011 de 14 de julio, de las Cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Considerando que esta entidad forma parte del Sector Público Institucional Estatal, tal y como queda acreditado mediante la inscripción del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería en el Registro de Entidades del Sector Público, el régimen presupuestario es estimativo, el de control se realiza a través del procedimiento de auditoría de cuentas por parte de la IGAE, el régimen contable es público y se hace referencia a la aplicación del Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.

Considerando que el Centro ha aplicado en su contabilidad para este ejercicio la Resolución de 10 de octubre de 2018 de la Intervención General del Estado por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros de la UNED, completado con las instrucciones dictadas por resolución rectoral de 22 de octubre del mismo año.

Resultando que el Director del Centro formuló en fecha 28 de marzo de 2024 las Cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería correspondientes al ejercicio económico de 2023, mediante el registro de las mismas en la plataforma REDCOA del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Visto el informe definitivo de Auditoría de las Cuentas citadas emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, a través del Interventor Delegado Territorial de Almería (IGAE), de fecha 26 de junio de 2024, cuya opinión literal es la siguiente: "...En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información

Código Seguro De Verificación	w2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00	
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21	
Observaciones		Página	37/40	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo...”

Dichas cuentas, una vez fiscalizadas por la IGAE, han sido informadas favorablemente.

En cifras globales, el estado de flujos de efectivo, arroja un efectivo y activos líquidos a 31 de diciembre de 2023 de 205.325,13 €. En cuanto al balance, se refleja el activo, el pasivo y el patrimonio neto, que asciende a 216.015,99 €.

Visto el informe emitido por el Jefe de Asesoramiento Jurídico y Económico en fecha 20 de septiembre de 2024, en sentido favorable.

Considerando de aplicación lo dispuesto en el art.13.2. f) de los Estatutos de este Consorcio, es competencia de la Junta Rectora la aprobación del presupuesto anual y su liquidación, los estados de cuentas y la memoria anual, así como su remisión a la UNED, junto con el inventario existente al cierre del ejercicio.

A la vista de los antecedentes expuestos, la Directora Acctal. del Centro Asociado a UNED en Almería, propone que por la Junta Rectora se adopte el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería, en la forma en la que se ha dado cuenta.

SEGUNDO.- Dar traslado al Servicio Jurídico y Económico del Centro Asociado para continuar la tramitación en la aplicación REDcoa y actualizar el estado de las Cuentas Anuales del citado ejercicio, de formuladas a aprobadas.

Los reunidos, por unanimidad, aprueban la propuesta transcrita.

5.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALMERÍA PARA EL EJERCICIO 2025.

Se da cuenta de la memoria del presupuesto del ejercicio 2025 del Consorcio Universitario para el Centro Asociado a la UNED en Almería elaborados por esta Dirección, de conformidad con lo previsto en el artículo 23.f) de los Estatutos del Consorcio, siendo preciso su aprobación por la Junta Rectora.

Por parte del Vicerrectorado de Economía se comunica que la aportación al Centro Asociado a la UNED de Almería se estima en un importe de doscientos ochenta y dos mil trescientos ochenta y nueve euros con cuarenta y cuatro céntimos (282.389,44 €).

Por la Diputación de Almería se traslada a la Dirección del Centro el importe correspondiente a la aportación económica de dicha Diputación al Consorcio Universitario para el Centro Asociado a la UNED en Almería, para el ejercicio 2025, coincidente con el

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00	
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21	
Observaciones		Página	38/40	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

del ejercicio 2024, que asciende a la cantidad de novecientos cuarenta y cinco mil euros (945.000,00 €).

Considerando que se ha elaborado el presupuesto estimativo para el ejercicio 2025, siguiendo el procedimiento establecido para la Consorcios Universitarios de los Centros Asociados a la UNED. En este sentido se ajusta a la Orden HAC/641/2024, de 25 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2025, y al Plan General de Contabilidad Pública para los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Considerando que la memoria de presupuesto para el ejercicio 2025 que se somete a aprobación, consta de las Normas de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2025, la relación de personal del Centro Asociado, así como del Presupuesto Estimativo del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería para el ejercicio 2025 grabado en la aplicación “Financia” de la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Para el ejercicio 2025 disponemos de un presupuesto estimativo de explotación con unos ingresos de un millón quinientos setenta y siete mil doscientos cuatro euros con treinta y un céntimos (1.577.204,31 €) y unos gastos estimados de un millón quinientos setenta y siete mil ciento ochenta euros treinta y cinco céntimos (1.577.180,35 €). En este sentido se ajusta a las previsiones de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y cumplen con el equilibrio y sostenibilidad financiera.

Obra en el expediente informe jurídico y económico, en sentido favorable, de fecha 20 de septiembre de 2024, emitido por el Jefe de Asesoramiento Jurídico y Económico del Consorcio Universitario para el Centro Asociado a la UNED en Almería.

Considerando de aplicación lo dispuesto en el art.13.2. f) de los Estatutos de este Consorcio, es competencia de la Junta Rectora la aprobación del presupuesto anual y su liquidación, los estados de cuentas y la memoria anual, así como su remisión a la UNED, junto con el inventario existente al cierre del ejercicio.

A la vista de los antecedentes expuestos, la Directora Acctal. del Centro Asociado a UNED en Almería, propone que por la Junta Rectora se adopte el siguiente ACUERDO:

1º) Aprobar las aportaciones económicas realizadas, para el ejercicio 2025, por los siguientes entes consorciados:

- UNED, por importe de doscientos ochenta y dos mil trescientos ochenta y nueve euros con cuarenta y cuatro céntimos (282.389,44 €).
- Excm. Diputación Provincial de Almería, por importe de novecientos cuarenta y cinco mil euros (945.000,00 €).

Código Seguro De Verificación	W2UMaQ0wa/QHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21
Observaciones		Página	39/40
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/W2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLW8Uw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2º) Aprobar el presupuesto del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería para el ejercicio 2025, elaborado en la aplicación informática “Financia” de la Dirección General de Presupuestos, de conformidad con lo previsto en la Orden HFP/1254/2023, de 22 de noviembre, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2025, así como la memoria del mismo, que incluye las normas de ejecución del presupuesto del ejercicio 2025, así como la relación de puestos de trabajo del personal del Consorcio.

Los reunidos, por unanimidad, aprueban la propuesta transcrita.

6.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hay

Y no habiendo más asuntos en el orden del día que tratar, siendo las 11:20 horas, se levanta la sesión por la Presidencia, de todo lo que, como Secretario, doy fe.

**VºBº EL VICEPRESIDENTE
DE LA JUNTA RECTORA**

D. Fernando Giménez Giménez

**EI SECRETARIO DE LA
JUNTA RECTORA**

D. Juan Cortés Cantón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la presente acta será remitida a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión.

Código Seguro De Verificación	w2UMaQ0wa/QHNhPGpLw8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	27/02/2025 13:00:00	
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	27/02/2025 12:57:21	
Observaciones		Página	40/40	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/w2UMaQ0wa%2FQHNhPGpLw8Uw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			